

administración local

AYUNTAMIENTOS

PEDRO MUÑOZ

ANUNCIO

Por Decreto número 2022/676 de fecha 29 de julio de 2022, se resolvió aprobar las bases de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Profesores de Música: Clarinete, Piano, Música y Movimiento y Lenguaje Musical, para la contratación de personal con destino a cubrir temporalmente vacantes en la Escuela Municipal de Música, así como cubrir de forma ágil los periodos de vacaciones, bajas, permisos, licencias y otras necesidades circunstanciales del servicio.

El plazo de presentación de instancias será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

El texto íntegro de las bases de la convocatoria y sus anexos están publicados en la página web y sede electrónica del Ayuntamiento: <http://www.pedro-munoz.es>, y pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.pedro-munoz.es/empleo-y-desarrollo/empleo-publico/bases-para-la-constitucion-de-bolsa-de-trabajo-de-profesores-de-musica-clarinete-piano-musica-y-movimiento-y-lenguaje-musical/>.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes. Ambos plazos a contar desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Pedro Muñoz, 8 de agosto de 2022.- El Alcalde.

Anuncio número 2537